Expte.03-05-01059

RESOLUCION HCD N° 69/05

VISTO

Las solicitudes presentadas por los Dres. Sofía R. PACZKA, Marta S. URCIUOLO, y Silvia P. SILVETTI, María Silvina RIVEROS, Paula G. BERCOFF, Rodolfo G. PEREYRA, Omar ORTIZ, Gerardo DEPAOLA, Germán TIRAO, Francisco A. TAMARIT, Alfredo O. BREGA y Lic. Pedro A. PURY -docentes con dedicación exclusiva de esta Facultad- para que se los autorice a dictar cursos en el Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que los peticionante cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los Dres. Sofía R. PACZKA, Marta S. URCIUOLO, y Silvia P. SILVETTI, María Silvina RIVEROS, Paula G. BERCOFF, Rodolfo G. PEREYRA, Omar ORTIZ, Gerardo DEPAOLA, Germán TIRAO, Francisco A. TAMARIT, Alfredo O. BREGA Y Lic. Pedro A. PURY a dictar sendos cursos durante el corriente año, en el Instituto Universitario Aeronáutico dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

ARTICULO 2°.- Los nombradas deberán adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO md.

Or MIGUEL A RE

Dr. GIORGIO W. CARANTI